



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Registro de Decretos
Folio N° 1503

26 AGO. 2005

VISTO:

Lo dispuesto por decretos 958/03, 986/03, 1198/05; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar un funcionario que desempeñe las funciones de la SUB GERENCIA DEPARTAMENTAL ADELANTO DE HABERES de la GERENCIA DEPARTAMENTAL COMERCIAL dependiente de la Gerencia General del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata;

Que es propuesto para desempeñar dichas funciones el agente BENITEZ ADRIAN HECTOR, Legajo 725, personal de planta permanente, quien se encuentra designado como Personal Jerárquico en la función interina de Jefe de Departamento de 3ra. del Departamento Convenios dependiente de la Subgerencia Departamental Desarrollos Comerciales, de la Gerencia Departamental Comercial del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, dispuesta por Decreto nro. 986/03;

Que, atendiendo a tal requerimiento corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

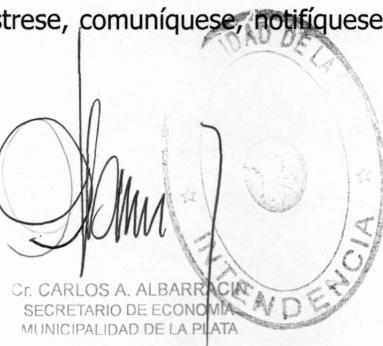
ARTICULO 1º: Dar por terminada a partir del 31 de agosto de 2005, la designación dispuesta por Decreto 986/03, como Personal Jerárquico, en la función interina de Jefe de Departamento de 3ra. del Departamento Convenios dependiente de la Subgerencia Departamental Desarrollos Comerciales, de la Gerencia Departamental Comercial del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, al agente BENITEZ ADRIAN HECTOR, Legajo 725.-

ARTICULO 2º: Designar a partir del 1º de setiembre de 2005 como Personal Jerárquico, al señor BENITEZ ADRIAN HECTOR, Legajo 725, en el cargo y función interina de Subgerente Departamental de 3ra. de la Subgerencia de Adelanto de Haberes de la Gerencia Departamental Comercial dependiente de la Gerencia General del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata; quien revista como planta permanente Jefe de Departamento de 3ra.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Gerente General en ejercicio de la Presidencia del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata (Decreto 502/05) y por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Alberto Hernando Soule
Gerente General
en Ejercicio de la Presidencia



Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA